En sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Salud a mejorar la atención sanitaria a los pacientes diabéticos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Salud, por la que se insta al Departamento de Salud a la mejora de la atención sanitaria a los pacientes diabéticos en Navarra.

Exposición de motivos

En el contexto actual de la pandemia por covid-19, los pacientes con diabetes representan un grupo más vulnerable no solo por el impacto directo del proceso infeccioso, sino también por las dificultades en mantener un adecuado manejo de la diabetes en tiempos de pandemia.

El escenario actual de la pandemia puede favorecer el deterioro del control en las personas con diabetes por las dificultades de acceso al sistema sanitario, la falta de actividad física y el aumento del estrés asociado con el confinamiento.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a:

1. Crear una Unidad Funcional Multidisciplinar de Diabetes en el Complejo Hospitalario de Navarra.

2. Proveer una educación diabetológica adecuada tanto a pacientes con diabetes tipo 1 como 2 en el Sistema Navarro de Salud.

3. Asegurar material fungible de calidad para pacientes diabéticos, incluir los sensores de glucosa en las prestaciones para diabéticos tipo 1 y tipo 2.

4. Formar a los profesionales de Atención Primaria en nuevas tecnologías y nuevos tratamientos en diabetes, como los infusores de insulina y sensores de glucosa.

Pamplona, a 31 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo